

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del 02 de diciembre de 2013, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrán; consejeras y consejeros propietarios Sabrina Jáuregui López, Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Norma Edith Martínez Guzmán, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, las consejeras y consejero suplentes Araceli Sánchez Huante, Alejandra Cham Trewick, Raúl Isaías Ramírez y Eduardo Francisco Mejía Lucatero; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 313, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Sabrina Jáuregui López, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Alejandra Cham Trewick, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al



orden de suplencias ante la ausencia de la consejera propietaria Norma Edith Martínez Guzmán; Araceli Sánchez Huante, Eduardo Francisco Mejía Lucatero, Raúl Isaías Ramírez Beas quien de ejerció derecho a voto ante la ausencia de su consejera propietaria Angélica Jazmín Soto Gutiérrez. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 314. Por lo anterior, el orden del día se aprobó por unanimidad.¹

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 313, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ellas.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 313, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico recordó que debido a que la sesión se celebraba por esta ocasión en el segundo día del mes de diciembre, las áreas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos no tenían cerrada la información y por ende no fue posible generar el informe que mes con mes se enviaba al Consejo; sin embargo, en días posteriores se remitiría vía electrónica la información y si hubiese alguna duda o interés en algún punto en lo particular se podía atender en la sesión ordinaria del mes de enero de 2014.

Por ello, ponía a consideración del Pleno del Consejo Ciudadano tener por visto el informe. Por lo anterior, se aprobó por unanimidad tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva.²

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

¹ El Secretario Técnico hizo constar que a las 17:15 horas, se incorporó a la sesión la consejera propietaria Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, por lo que su consejero suplente Raúl Isaías Ramírez Beas dejó de ejercer derecho a voto.

² El Secretario Técnico hizo constar que a las 17:24 horas, se incorporó a la sesión el consejero suplente Eduardo Francisco Mejía Lucatero.

El Secretario Técnico señaló al igual que en el punto anterior los motivos por los que no se tenía el informe correspondiente al mes de noviembre pues aún no se cerraba la información referente a las quejas recibidas y resueltas en dicho mes, pero en días posteriores se remitiría vía electrónica la información y si hubiese alguna duda o interés en algún punto en lo particular se podía atender en la sesión ordinaria del mes de enero de 2014.

Por ello, ponía a consideración del Pleno del Consejo Ciudadano tener por visto el informe del primer visitador general. Por lo anterior, se aprobó por unanimidad tener por visto el informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El Secretario Técnico recordó que el consejero presidente tenía registrado el tema referente a la elección de ganadores al reconocimiento "Francisco Tenamxtli" en el año 2013 realizado por el comité temporal que se formó para tal efecto. Por ello, dejaba el uso de la voz al consejero presidente.

- En uso de la voz, el consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián recordó que el viernes 29 de noviembre se había reunido el comité temporal que elegiría a los ganadores del reconocimiento "Francisco Tenamxtli", por lo que estuvieron presentes la consejera Alejandra Cham Trewick, los consejeros Óscar Hugo Rodríguez Ceja y Eduardo Francisco Mejía Lucatero; así como el licenciado Rodolfo Casanova Valle, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y él como presidente de la institución, reportando justificadamente su inasistencia al comité el consejero Arturo Feuchter Díaz.

Continuó diciendo el consejero presidente que en esta ocasión por parte del Consejo Ciudadano hubo pocas propuestas de candidatos y por ello la Secretaría Ejecutiva fue quien aportó el mayor número de candidatos con base en las asociaciones con las que la Comisión tenía un trabajo cercano, así como de líderes destacados en su trabajo como promotores y defensores de derechos humanos. Por ello, analizadas y debatidas las propuestas, el comité temporal por unanimidad acordó seleccionar como ganadores a cinco personas que hoy se ponían a consideración del Pleno del Consejo Ciudadano para su ratificación o aprobación, y en ese sentido informaba que se trataba de Juan Manuel Estrada Juárez en el rubro de derechos de la niñez y derecho de las víctimas; Martín Dávalos Gómez en derecho a la salud; Laura Beatriz Chávez Zavala en trabajo académico y desarrollo social; J. Guadalupe Arturo Guevara Basulto en derecho de los migrantes; y Eréndira Cuevas Arellano en derechos de las personas con discapacidad.

Expuso el consejero presidente que la trayectoria de las personas seleccionadas era brevemente la siguiente: Juan Manuel Estrada Juárez de Fundación de Niños Robados y Desaparecidos era la persona que en la historia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco había generado o propiciado el mayor número de recomendaciones derivadas desde luego de los casos o asuntos por él denunciados ante la Comisión; e incluso sería reconocido con una mención honorífica por su trabajo en la defensa y promoción de los derechos de la niñez a nivel federal en días próximos por el presidente de la república. Martín Dávalos Gómez era un médico que en la actualidad presidía la Asociación Médica de Jalisco y era un gran activista y promotor de los derechos a la salud en todos sus ámbitos incluida la salud mental. Laura Beatriz Chávez Zavala tenía un arduo trabajo en muchas asociaciones e incluso actualmente presidía el Colegio de Abogados Especialistas en Derecho Familiar en el Estado de Jalisco, y desde esa trinchera defendía arduamente los derechos de la niñez, pero además en el trabajo académico era gran impulsora de temas de derechos humanos y presidía la Academia Nacional de Derecho Familiar que le permitía impulsar constantemente reformas legales en el ámbito familiar que aspiraban a una mejor protección de la niñez y las mujeres. J. Guadalupe Arturo Guevara Basulto era una persona que realizaba un trabajo arduo en el municipio de Ocotlán, Jalisco, por los derechos y defensa de las personas migrantes, y contaba con un comedor en el que atendía a muchísimas personas con una alimentación básica y acompañamiento en algunas otras necesidades que los migrantes tuvieran por lo que además de su apoyo asistencial realizaba acciones de defensa y promoción de derechos humanos ante las autoridades municipales y estatales, y ello lo financiaba con recursos propios y con parte que recolectaba a través de personas benefactoras, por lo que el reconocerlo sería una oportunidad importante en términos de que las autoridades lo conocieran y reconocieran por su trabajo totalmente desinteresado al que se sumaba su esposa Silvia Magallón García, pues eran de las pocas personas que en Jalisco trabajaban en el tema de los derechos humanos de personas migrantes. Finalmente dijo el consejero presidente que en el tema de discapacidad se había seleccionado a Eréndira Cuevas Arellano presidenta de la Asociación Faro de Alejandría Nuevo Siglo, quien tenía un trabajo bastante reconocido en Jalisco sobre el tema de discapacidad.

Por todo lo anterior, el consejero presidente precisó que las personas mencionadas con anterioridad eran las seleccionadas por unanimidad en el comité temporal que se formó para dicho efecto, y a nombre de los integrantes del comité ponía a consideración del Pleno del Consejo Ciudadano su ratificación o aprobación o; en su defecto, se hicieran las observaciones y aclaraciones que se estimaran pertinentes.

Silvia y Sabrina expresaron que de su parte no había objeción. Raúl señaló que al

momento de designar el comité temporal se dio de manera intrínseca el voto de confianza del resto de las y los consejeros, por lo que para él era correcto que se ratificara el trabajo realizado por el comité temporal. En ese orden de ideas, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad, que los ganadores del reconocimiento "Francisco Tenamxtli" en el año 2013, sean los seleccionados por el comité temporal que se formó para tal efecto y son: Juan Manuel Estrada Juárez en el rubro de derechos de la niñez y derechos de las víctimas; Martín Dávalos Gómez en derechos a la salud; Laura Beatriz Chávez Zavala en trabajo académico y desarrollo social; J. Guadalupe Arturo Guevara Basulto en derechos de migrantes; Eréndira Cuevas Arellano en derechos de las personas con discapacidad.

Mauro comentó que en la siguiente edición del reconocimiento "Francisco Tenamxtli" se valorara como reconocimiento además de la placa que se entregaba, una réplica, estatuilla o esfinge de "Francisco Tenamxtli", o incluso que se socializara el tema con mayor detenimiento para acordar lo que más conviniera. El consejero presidente refirió que el tema propuesto por Mauro era interesante y merecía su análisis en su momento y previo al siguiente proceso que sería en el año 2014.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico señaló que estaban registrados el tema de la reunión con presidentes municipales y la exposición que haría Norma Edith de los avances en el trabajo del Comité de Niñez y Familia sobre el proyecto "Proteger te mi Compromiso".

- En cuanto a las reuniones del Consejo Ciudadano con los presidentes municipales de la zona metropolitana, recordó el Secretario Técnico que en atención a lo acordado en la sesión ordinaria 313, se había girado oficio al Segundo Visitador General informándole que el órgano ciudadano había aprobado por unanimidad se realizara un diagnóstico sobre el estado que guardaban los servicios médicos municipales en la zona metropolitana de Guadalajara, y que el consejero presidente había instruido que fuera la Segunda Visitaduría el área responsable de elaborar dicho diagnóstico, por lo que una vez que hubiese resultados se les haría saber.

- El Secretario Técnico dijo que en relación al tema trabajado por el Comité de Niñez y Familia con relación al proyecto "Proteger te mi compromiso", se había girado oficio al Secretario Ejecutivo para que en la reunión que la Comisión Estatal de Derechos Humanos tuviera en el mes de diciembre con los Organismos de la Sociedad Civil, se registrara el tema en la agenda de dicha reunión y se diera uso de la voz a la consejera Norma Edith



para que expusiera el proyecto como miembro de la sociedad civil y con ello socializar el tema con el fin de sumar esfuerzos con otras organizaciones ciudadanas.³

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico expresó que no los hubo.

9) Anuncios y descansos.

No hubo.

10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.

El Secretario Técnico recordó que la sesión ordinaria del mes de enero sería el día veinte de dicho mes a las dieciocho horas. De igual manera, recordó que ya se había dado contestación en tiempo y forma al escrito que dirigió el regidor del Ayuntamiento de Zapopan Augusto Valencia López, y que fue del conocimiento del Pleno del Consejo Ciudadano en la sesión ordinaria 313.

11. Cierre de sesión.

A las 18:00 horas del 02 de diciembre de 2013, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.



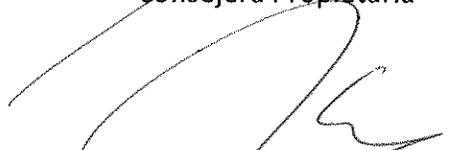
Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente



Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria



Sabrina Jáuregui López
Consejera Propietaria



Norma Edith Martínez Guzmán
Consejera Propietaria

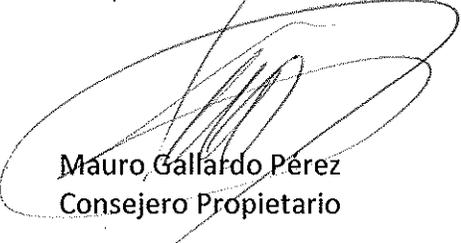
³ El Secretario Técnico hizo constar que a las 17:55 horas, se incorporó a la sesión la consejera propietaria Norma Edith Martínez Guzmán, por lo que la consejera suplente Alejandra Cham Trewick dejó de ejercer derecho a voto.



Angélica Jazmin Soto Gutiérrez
Consejera Propietaria



Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Consejero Propietario



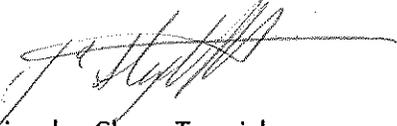
Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario



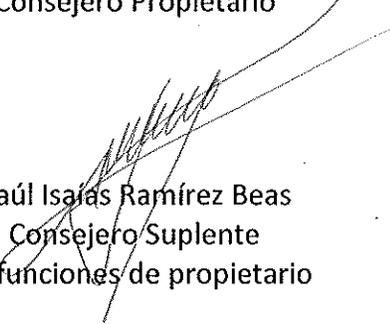
Arturo Feuchter Díaz
Consejero Propietario



Luis Cisneros Ruvalcaba
Consejero Propietario



Alejandra Cham Trewick
Consejera Suplente
en funciones de propietario



Raúl Isaiás Ramírez Beas
Consejero Suplente
en funciones de propietario



Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico

Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 314

1/314/2013 Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/314/2013 Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 313.
3/314/2013 Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/314/2013 Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
5/314/2013 Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que los ganadores del reconocimiento "Francisco Tenamxtli" en el año 2013, sean los seleccionados por el comité temporal que se formó para tal efecto y son: Juan Manuel Estrada Juárez en el rubro de derechos de la niñez y derechos de las víctimas; Martín Dávalos Gómez en derechos a la salud; Laura Beatriz Chávez Zavala en trabajo académico y desarrollo social; J. Guadalupe Arturo Guevara Basulto en derechos de migrantes; Eréndira Cuevas Arellano en derechos de las personas con discapacidad.